



UNIVERSIDAD DE MARGARITA

*Manual para la Elaboración y
Presentación de Trabajos de
Investigación Cualitativa
Subsistema de docencia*



Aprobada Modificación en Consejo Universitario Ordinario N°006-2022, de fecha 12/09/2022

Aprobada Modificación en Consejo Universitario Ordinario N°001-2024, de fecha 14/02/2024

“Nada tiene tanto poder para ampliar la mente como la capacidad de investigar de forma sistemática y real todo lo que es susceptible de observación en la vida”.

Marco Aurelio

Manual para la Elaboración y Presentación de Trabajos de Investigación Cualitativa

Elaborado por:

Dr. Antonio Sereno Rodríguez.

Revisado y aprobado por:

Subsistema de Docencia: Profesores: Antonio Martínez, Cristina Agostini, Juana Sánchez, Andrés Pedroza, Damelis Vásquez, Karelys Gil.

Subsistema de Extensión :Prof. Tamara Echeagaray.

Comisión de Currícula: Prof. Antonio Marcano

Última revisión (septiembre 2022): Dr. Rafael Torrealba – Dra. Mariela Díaz.

Julio 2020

PRESENTACIÓN

Este Manual ha sido diseñado para armonizar los procedimientos y criterios metodológicos a aplicar por los profesores y estudiantes de pregrado y postgrado de esta casa de estudios, que se encuentren en las fases de tutorías o de elaboración y presentación de proyectos y/o trabajos de investigación, requisito previo para la obtención de títulos o de cualquier otra actividad de carácter investigativa, que se realice dentro de los subsistemas de docencia y de Investigación y postgrado de la Universidad de Margarita.

El hombre por naturaleza es curioso, característica que le ha permitido subsistir y progresar como individuo a través de la historia, y desarrollarse colectivamente en sociedad. La curiosidad constituye la base del conocimiento empírico. Dicho de otra manera, es la investigación cotidiana la que nos permite obtener respuestas y aportar soluciones prácticas en un momento determinado.

Ha sido el mismo hombre -en su afán por lo desconocido- quien ha logrado perfeccionar ese conocimiento, mediante un proceso ordenado, lógico y sistemático denominado “Método” que le permite obtener resultados con rigor científico, a través del análisis de los datos o de la interpretación de la información. Ese tamizado metodológico constituye las bases filosóficas del quehacer científico.

La metodología es la esencia de la academia, y la investigación, es su razón de ser. La suma de ambas es el resultado más aproximado a la verdad. Allí subyace parte de la visión Unimarista: “Contribuir al desarrollo de la región insular, de la nación y del Caribe, a través de la investigación y de la producción de conocimientos y tecnologías, sobre la base de las prioridades regionales y nacionales”. En consecuencia, el constructo metodológico y el sendero de la investigación, deben ser altamente valorados como elementos existenciales en la formación profesional de nuestros egresados.

INDICE

PRESENTACIÓN	3
INDICE	4
OBJETIVOS DE LA MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN	6
EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	7
Pasos a seguir para la elaboración del Proyecto de Investigación	7
EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	9
Organización del Trabajo de Investigación	9
Elaboración del Trabajo de Investigación	10
Portada del Trabajo de Investigación	10
CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	11
Índice	12
Dedicatoria y Agradecimiento	13
Resumen	13
MOMENTO I CONTEXTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	14
1.1 Descripción del problema	14
1.2 Interrogantes	14
1.3 Objetivo general	14
1.4 Objetivos específicos	15
1.5 Pertinencia Académica de la Investigación	15
MOMENTO II ABORDAJE TEÓRICO	17
2.1 Estudios relacionados con la investigación	17
2.2 Referencias teóricas	18
2.3 Bases legales	20
2.4 Definición de términos	21
MOMENTO III APROXIMACIÓN METODOLÓGICA	22
3.1 Naturaleza de la investigación	22
3.2 Método(s) de investigación cualitativa	22
3.3 Estrategias de investigación	22
3.4 Escenarios y sujetos de la investigación	22
3.5 Técnicas de recolección de información	23
3.6 Técnicas de interpretación de la información	23
MOMENTO IV INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS	25
4.1 la categorización e interpretación	
MOMENTO V LA TEORIZACIÓN	28

5.1 salida teórica.....28
5.2 Reflexiones finales.....28
Ejemplo 28
Ejemplo 28
REFERENCIAS 30
REFERENCIAS 31

OBJETIVOS DE LA MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

La modalidad de investigación de la Universidad de Margarita nace como respuesta a la realidad social, política y económica de la Venezuela del siglo XXI, cuya sociedad exige de la academia aportes significativos a los problemas que le acontecen. Es la universalidad del pensamiento la que, en definitiva, da sentido y significado a la búsqueda del conocimiento y la verdad científica.

En virtud de las consideraciones que anteceden, se hace un compromiso ineludible para la Universidad de Margarita, lograr a través de la modalidad de investigación, los siguientes objetivos:

1. Proporcionar al estudiante de la Universidad de Margarita la oportunidad de demostrar con honestidad y ética, las competencias logradas en su área de conocimiento.
2. Fortalecer en el estudiante de la Universidad de Margarita la actitud investigativa y la actividad investigativa, para que -a través de ellas- pueda aportar soluciones a los problemas sociales.
3. Orientar al futuro egresado de la Universidad de Margarita hacia el campo de la investigación en el contexto regional, nacional e internacional.
4. Desarrollar con capacidad crítica, de análisis y síntesis, las competencias necesarias para la investigación transdisciplinaria, multidisciplinaria e interdisciplinaria.
5. Propiciar los vínculos con las diferentes instituciones públicas y/o privadas con la finalidad de incorporar, o iniciar proyectos de investigación, de acuerdo con las líneas activas en las áreas de conocimiento de la Universidad de Margarita.
6. Contribuir al mejoramiento y desarrollo de la Universidad de Margarita, mediante el aporte de innovaciones técnicas, científicas y tecnológicas.
7. Motivar la incorporación de los egresados de la Universidad de Margarita, a los diferentes programas de postgrado que ofrece la institución, para que continúen desarrollando y actualizando las líneas de investigación trabajadas por ellos desde el pregrado.

EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El Proyecto preliminar de Investigación deberá ser el producto de un riguroso trabajo, el cual será elaborado durante el curso de la unidad curricular Seminario de Investigación, y posteriormente, será consignado ante la Coordinación de Investigación como requisito previo para la inscripción del Trabajo de Investigación en su Fase I. Podrá desarrollarse siguiendo el modelo cualitativo, según lo exija el método de investigación seleccionado, y deberá estar adscrito a una de las líneas de investigación del área de conocimiento que corresponda.

En la redacción del proyecto preliminar se deben evidenciar los siguientes aspectos:

1. Carta de Aceptación del Tutor (ver cuadro N°5)
2. Línea de investigación
3. Áreas temáticas
4. Descripción de la realidad a investigar
5. Aproximación teórica
6. Aproximación metodológica
7. Referencias

Pasos a seguir para la elaboración del Proyecto de Investigación en pregrado

1. Durante el desarrollo de la unidad curricular Seminario de Investigación, el estudiante investigador, previa elección de una **Línea de Investigación**, procederá a esbozar y delimitar un problema fáctico, de actualidad, relevante y relacionado con su área de conocimiento.
2. Una vez realizado el primer paso, el estudiante investigador, con la guía del facilitador de la Unidad Curricular procederá a identificar los dos ejes temáticos que sostendrán la investigación.
3. Identificados los ejes temáticos de la investigación, el estudiante investigador procederá a hallar y seleccionar los referentes empíricos y teóricos que darán rigor científico al trabajo. Es importante señalar que los referentes teóricos representan las voces de grandes autores, que fundamentan los ejes de la investigación, a través de criterios y posturas normadas, concluidas o acordadas; es decir, que estén científicamente comprobadas. En cambio, los referentes empíricos, son aquellas voces creíbles, de personas naturales o jurídicas, bien de carácter público o privado, que reafirmen las anomalías, vacíos legales o teóricos, incongruencias, inconformidades, o contradicciones que constituyan la realidad del problema de investigación. La presencia de ambos elementos sostiene el rigor científico

de ésta.

4. Cumplidos los pasos precedentes, el estudiante investigador procederá a redactar un proyecto preliminar, contextualizando su objeto de estudio y procurando, en todo momento, convencer al lector de la existencia de un problema.
5. Para elaborar el proyecto preliminar, el estudiante investigador procederá a construir matrices de los referentes teóricos y empíricos de sus ejes temáticos con sus respectivos comentarios argumentativos. Esto, con la finalidad de describir y argumentar con propiedad la realidad que se pretende investigar.
6. La extensión del proyecto no debe exceder de 20 páginas ni ser inferior a 15 (exceptuando la portada y la bibliografía).
7. El proyecto debe ser realizado según las especificaciones contenidas en las *Normas de escritura para la Elaboración de Tesis y Trabajos de la Universidad de Margarita*. La redacción debe ser inteligible y estructurada con lógica e ilación discursiva.
8. Finalizado el proyecto, el estudiante anexará las Referencias, indicando en ellas los autores, referentes empíricos, tesis, trabajos de grado, tesinas, así como todas aquellas referencias electrónicas utilizadas, correspondientes a revistas, páginas o sitios consultados en la web, que hayan sido citados en el cuerpo de la investigación. Esto permitirá al lector verificar las diferentes fuentes consultadas, además de proteger los derechos que tienen los autores sobre las obras citadas en el desarrollo del trabajo, realizando además la seriedad y ética del estudiante investigador.

EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El Trabajo de Investigación se realizará con base en la problemática desarrollada en el Proyecto preliminar y se ajustará a un mínimo de cuarenta páginas y a un máximo de cincuenta páginas de producción teórica, las cuales se contarán desde la introducción hasta la bibliografía. La Fase I del Trabajo no debe ser inferior a veinticinco páginas, ni exceder de treinta páginas.

Dentro de las primeras seis (06) semanas del trimestre, cada Estudiante Investigador enviará la totalidad del TI, a su respectivo Tutor. A partir de la séptima (7ª) semana y hasta la novena (9º), se realizará el proceso de remisión de los TI a los jurados para su respectiva evaluación y subsiguiente corrección por parte de los Estudiantes Investigadores, cumpliendo así con los lapsos establecidos en la Normativa para el Trabajo de Investigación de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Margarita.

Organización del Trabajo de Investigación:

1. Páginas preliminares; 2. Cuerpo o extensión del **Trabajo de Investigación**, 3. Referencias

Cuadro N°2 **Páginas Preliminares y Referencias (Elaboración propia)**

PÁGINAS PRELIMINARES	REFERENCIAS
Portada	Impresas
Carta de aceptación del tutor	Audiovisuales
Índice	Electrónicas
Dedicatoria (opcional)	Tesinas, tesis, informes
Agradecimiento (opcional)	Informes de pasantía, entrevistas
Resumen	Anexos (opcional)

Cuadro N°3 **Cuerpo o extensión del Trabajo de Investigación (Elaboración propia)**

Trabajo de Investigación I	Trabajo de Investigación II
INTRODUCCIÓN	
MOMENTO I: CONTEXTUALIZACIÓN DE OBJETO DE ESTUDIO 1.1 Descripción del problema 1.2 Interrogantes 1.3 Objetivos: General, y Específicos 1.4 Pertinencia Académica de la Investigación	MOMENTO IV: INTERPRETACIÓN DE HALLAZGOS 4.1 Categorización, interpretación de la información

<p style="text-align: center;">MOMENTO II: ABORDAJE TEÓRICO</p> <p>2.1 Estudios relacionados con la Investigación 2.2 Referencias Teóricas 2.3 Bases Legales (de ser necesarias) 2.4 Definición de términos</p>	<p style="text-align: center;">MOMENTO V: LATEORIZACIÓN</p> <p>5.1. Salida teórica 5.2 Reflexiones finales</p>
<p style="text-align: center;">MOMENTO III: APROXIMACIÓN METODOLÓGICA</p> <p>1.1 Naturaleza de la investigación 1.2 Métodos(s) de investigación 1.3 Estrategias de la investigación 1.4 Escenarios y fuentes de información 1.5 Técnicas de recolección de la información 1.6 Técnicas de interpretación de la información</p>	<p style="text-align: center;">REFERENCIAS</p> <p style="text-align: center;">(Anexos: si los hubiere)</p>

Elaboración del Trabajo de Investigación:

El **Trabajo de Investigación** deberá ser elaborado según las especificaciones de las *Normas de escritura para la Elaboración y Presentación de Tesis y Trabajos de Pregrado y Postgrado de la Universidad de Margarita*.

Portada del Trabajo de Investigación:

El título de la investigación estará centrado y ordenado en forma de pirámide invertida y se escribirá en letras mayúsculas, negritas.

 <p>UNIVERSIDAD DE MARGARITA SUBSISTEMA DE DOCENCIA DECANATO DE XXXXXXXX COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PASANTÍA</p> <p>POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA CULTURA TRIBUTARIA DEL CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO SOBRE INMUEBLES URBANOS, EN EL MUNICIPIO ARISMENDI DEL ESTADO NUEVA ESPARTA</p> <p>Elaborado por :Manuel Díaz Lárez Tutor Prof.: Rafael Marval Pérez</p> <p>El Valle del Espíritu Santo, agosto de 2020</p>

Cuadro N°4: (Elaboración propia)



UNIVERSIDAD DE MARGARITA
SUBSISTEMA DE DOCENCIA
DECANATO DE XXXXXXXX
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PASANTÍA

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, **Esp./M.Sc./Dr.; ALEJANDRO LARA CAMPOS**, cedula con el número V.-5.478.687, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 16° de la *Normativa para el Trabajo Investigación de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Margarita*, acepta tuturar el Trabajo de Investigación, cuyo título tentativo es: ***POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA CULTURA TRIBUTARIA DEL CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO SOBRE INMUEBLES URBANOS, EN EL MUNICIPIO ARISMENDI DEL ESTADO NUEVA ESPARTA***, el cual será realizado por la estudiante de la carrera de Derecho: **YSMAR SILVA FERMÍN**, cedula con el número: V.- 25.723.987.

En virtud de esta aceptación, quedo comprometido a cumplir con lo expresamente señalado en el artículo 17° de la norma previamente citada.

Esp. M. Sc. Dr. ALEJANDRO LARA CAMPOS



**SUBSISTEMA DE DOCENCIA
DECANATO DE XXXXXXXXX
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PASANTÍA**

CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, **Esp./M.Sc./Dr.;** **ALEJANDRO LARA CAMPOS**, cedulao con el número V.- 5.478.687, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 16° de la *Normativa para el Trabajo Investigación de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad de Margarita*, **apruebo para ser remitido al jurado**, el Trabajo de Investigación, cuyo título tentativo es ***DISEÑO DE UN REPOSITORIO VINCULADO AL SISTEMA BLOCKCHAIN, PARA LA PROTECCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DATOS CORRESPONDIENTES A LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE MARGARITA EN EL ESTADO NUEVA ESPARTA***, el cual fue realizado por el estudiante de la carrera de Ingeniería de Sistemas: **SAMUEL MARVAL GONZÁLEZ**, cedulao con el número: V.- 25.723.987.

**Esp./M.Sc./Dr. Alejandro Lara
López**

Acta de evaluación del Trabajo de Investigación

En el día de hoy, **cuatro (04) de diciembre de 2023**, a las **09:00 a.m.**, reunidos en la sala de juicios "**Dr. David Morales Bello**", de la Universidad de Margarita, **el Coordinador de Investigación y Pasantía del Decanato de XXXXXXXXXXXXXXXX** ; **los miembros del jurado, XXXXX, XXXXXXXX y XXXXXXXXXXXX (Tutor)**, a los fines de evaluar la defensa pública del Trabajo de Investigación intitulado: **XX**, presentado por el **Br. XXXXXXXXXXXXXXXX**, titular de la cédula de identidad **N.º V-XXXXXXXXXX**, como requisito parcial de grado para obtener el título de **Xxxxxxx**; una vez finalizada la exposición e interrogado al postulante, el jurado emitió el veredicto de **APROBADO**.

En fe de lo anterior se levanta la presente acta, en El Valle del Espíritu Santo, el xx de xxxxxx de xxxx, a las **xx:xx a.m.** **Conformes firman:**

Esp. XXXXXXXXXXXX
Jurado

Esp. XXXXXXXXXXXX
Jurado

Dr. XXXXXXXXXXXX
Tutor

Índice:

El índice del **Trabajo de Investigación** contiene la lista de títulos y subtítulos que lo organizan, señalando a la derecha el número de la página donde se encuentra cada contenido. Su inserción es obligatoria.

Cuadro N°.6:(Elaboración propia)

ÍNDICE	
Doble espaciado	↕
DEDICATORIA.....	
AGRADECIMIENTO.....	
LISTA DE CUADROS.....	
LISTA DE GRÁFICOS.....	
RESUMEN.....	
INTRODUCCIÓN.....	
MOMENTO I.....	
CONTEXTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	
Descripción del problema.....	
Interrogantes.....	
Objetivo General.....	
Objetivos Específicos.....	
Pertinencia académica de la investigación.....	
MOMENTO II.....	
ABORDAJE TEÓRICO.....	
Estudios relacionados con la investigación.....	
Referencias teóricas.....	
Bases legales.....	
Definición de términos.....	
MOMENTO III.....	
APROXIMACIÓN METODOLÓGICA.....	
Naturaleza de la investigación.....	
Métodos(s) de investigación.....	
Estrategias de la investigación.....	
Escenarios y fuentes de información.....	
Técnicas de recolección de la información.....	
Técnicas de interpretación de la información.....	
MOMENTO IV.....	
INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS.....	
Categorización e interpretación de la información.....	
.....	
MOMENTO V.....	
LA TEORIZACIÓN.....	
Salida teórica.....	
Reflexiones finales.....	
REFERENCIAS.....	

Todo el espaciado será sencillo

Las páginas preliminares se identificarán con números romanos en minúscula (i,ii,iii)

Las páginas del cuerpo o extensión, se identificarán con números arábigos del 1 en adelante.

MOMENTO I

CONTEXTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

El paradigma cualitativo, a juicio de Gurdián (2007:170), “es dinámico y su diseño es emergente, es decir, NO ES LINEAL ni estático”, y “puede ser homologado con el Círculo Hermenéutico-Dialéctico”. De acuerdo con la postura de la autora, esta modalidad de investigación está en una constante centrífuga interpretativa.

1.1 Descripción del problema

Partiendo del criterio anterior, es necesario concebir la contextualización del objeto de estudio, o primer momento del Trabajo de Investigación en Fase I, como un proceso dinámico y de constante **argumentación**, mediante el cual el estudiante investigador tratará de convencer al lector de la existencia de un problema, que amerita de su interpretación y comprensión, para poder aproximarse a una realidad o verdad.

1.2 Interrogantes

Las interrogantes deben ser pertinentes, relevantes y útiles para el logro del objetivo general del trabajo, deben guardar relación con los ejes temáticos, y orientarán la construcción de los objetivos específicos, así como del general.

Las interrogantes deben formularse con un lenguaje claro y preciso, y deben reflejar la intencionalidad del investigador de obtener respuestas de las problematizaciones descritas.

1.3 Objetivo general

Desde la mirada de Hurtado (2005:19) “un objetivo es la manifestación de un propósito, una finalidad, y está dirigido a alcanzar una meta o un logro”. En armonía con el criterio de la autora, el objetivo general es el propósito o esencia de lo que pretende lograr el estudiante investigador. Tendrá como punto de partida la interrogante primaria, y se redactará con un lenguaje sencillo, coherente con la naturaleza de la investigación y en concordancia con los objetivos específicos. Así mismo, conservará estrecha vinculación con el **Título** del trabajo, el cual expresará con claridad la finalidad que persigue la investigación.

Al igual que en el modelo cuantitativo, en este modelo de investigación, una vez definido el Objetivo General del Trabajo, **se procederá a Intitularlo.** sin menoscabo de las posibles variaciones que pudieran darse, por el surgimiento de nuevos escenarios o conocimientos que amplíen o modifiquen el objeto de estudio.

1.4 Objetivos específicos

Los objetivos específicos conducen a logros particulares que aproximan al estudiante investigador a su propósito, planteado como objetivo general del trabajo. En ese mismo orden, Hurtado y Toro (2007:82) sostienen de manera categórica que: “los objetivos específicos son logros parciales que, al permitirnos alcanzar el objetivo general, facilitan el control sistemático de la investigación”.

En el modelo de investigación cualitativa no se jerarquizan ni se establecen niveles para los verbos de los objetivos; por el contrario, deben corresponderse con el método elegido. Por otra parte, se hace necesario indicar que, los objetivos específicos no deben expresar juicios de valor, al contrario, deben ser concretos, redactados con precisión y claridad en sus enunciados. Con relación a esta última afirmación, Monje (2007:70) asevera: “Un objetivo es claro cuando cualquier otra persona que acceda al mismo, entienda sin ninguna duda que es lo que se pretende conocer o resolver con la investigación”.

Es necesario que la acción de los objetivos de la investigación comience con un verbo en infinitivo y establezca el logro que persiguen. Monje(2007:70) amplía este juicio al revelar: “Los objetivos se inician con un verbo en infinitivo e involucran logros. Por cada objetivo, debe existir un solo logro. Deben referirse al efecto que se quiere alcanzar, nunca al medio o a la persona que realiza el trabajo”.

1.5 Pertinencia Académica de la Investigación

El estudiante investigador redactará de manera sucinta los motivos que lo condujeron a realizar la investigación, así como la importancia, relevancia, beneficios y conveniencia que tiene para la sociedad y la comunidad académica. Por estas razones, la construcción de este segmento contiene tácitamente las interrogantes: ¿Por qué se va a hacer? ¿Para qué se va a hacer? ¿Cómo se va a hacer? ¿Para quién se va a hacer?

Cuadro N°8: Esquema Momento I

**Título Primer Nivel en negritas:
MAYÚSCULA y CENTRADO**

MOMENTO I

CONTEXTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

**Subtítulos 2º nivel en negritas,
primera letra en mayúscula.
Alineados a la izquierda con
numeración**

1.1 Descripción del problema

Desarrollo y argumentación del problema

1.2 Interrogantes

1ª. Interrogante
2ª. Interrogante
3ª. Interrogante (dependerá de la naturaleza de la investigación y de la argumentación del problema)

1.3 Objetivo general

Enunciado del objetivo general

1.4 Objetivos específicos

1.- Primer objetivo específico
2.- Segundo objetivo específico
3.- Tercero y cuarto objetivo específico (de ser necesario)

1.5 Pertinencia académica con la investigación

Se elabora conforme a los criterios preestablecidos

Elaboración propia

MOMENTO II

ABORDAJE

TEÓRICO

En este Momento se consultarán las diversas fuentes que sustentarán los ejes temáticos de la investigación. La intención del Abordaje Teórico es fortalecer el trabajo, dotándole del rigor científico y académico que caracterizan a estos estudios. Al respecto, Hurtado y Toro (2007:83) consideran que “su finalidad es revisar la mayor cantidad posible de información sobre el problema que se va a investigar, para evitar cometer errores ya superados o repetir estudios realizados”. No obstante, el criterio esbozado por los autores citados no implica extenderse de manera innecesaria en el discurso del trabajo; por el contrario, se trata de puntualizar las ideas y aportes que ofrecen otras investigaciones, sin descuidar la postura de quien realiza la investigación (el estudiante investigador). En ese sentido, Hernández et al (2010:40), afirman:

Un buen marco teórico no es el que contiene muchas páginas (no se trata de un concurso de a ver quién gasta más papel y tinta), sino el que trata con profundidad los aspectos que se relacionan con el problema y que vincula lógicamente y coherentemente los conceptos y proposiciones existentes en estudios anteriores.

2.1 Estudios relacionados con la investigación

Esta sección del trabajo está destinada a la revisión y clasificación de estudios anteriores, que constituyan algún aporte efectivo a la investigación. En todo caso, no se trata de realizar una nueva investigación o trabajo que implique secuencias históricas, sino de reseñar algunas investigaciones que pudieran estar vinculadas con lo que se pretende realizar. El estudiante investigador redactará una síntesis donde explique lo que se abordó en la investigación citada y la vinculación de ésta con lo que se está desarrollando. Los antecedentes pueden ser: tesis de pregrado, trabajos especiales de grado, trabajos de grado, tesis doctorales, artículos de revistas científicas arbitradas o indexadas, cuya antigüedad no exceda de cinco (5) años, a menos que sus resultados estén vigentes. Rojas (1997:134) indica que éstos deben ser ordenados cronológicamente “desde los más antiguos hasta los más recientes”.

Cita puntual y concreta del autor que sustenta esa base teórica, sin importar el año de la publicación, por tratarse de teóricos o autores clásicos.

Cuadro N°9 (Elaboración propia)

2.1 Estudios relacionados con la investigación

La Tesis Doctoral desarrollada por Friss de Kereki, (2003), cuyo título es, *Modelo para la creación de entornos de Aprendizaje basados en técnicas de Gestión del conocimiento*. La finalidad de esta investigación estuvo dirigida hacia la búsqueda de la colaboración y en el diseño de propuestas concretas para el aprendizaje. Este trabajo resultó oportuno y de suma importancia, pues permitió identificar el elemento “Gestión”, que no estaba previsto en la investigación en curso, consolidando así los objetivos planteados.

La citada investigación constituye un referente importante desde nuestra perspectiva, pues se consideran aspectos tales como: la importancia de la gestión del conocimiento, el enfoque ontológico que se observa en su postura y la relevancia en cuanto a las funciones de la Universidad.

Interpretación de la cita y vinculación de ésta con el problema de investigación

2.2 Referencias teóricas

Con relación a este aparte, Rojas (1997:145) afirma que corresponde a “los elementos, fundamentos o sustentación teórica planteados por uno y/o varios autores con el propósito de argumentar el proceso de conocimiento del problema que se investiga”. De tal manera que, el estudiante investigador, manteniendo su voz protagonista en el discurso respaldará los ejes temáticos que sostienen el objeto de estudio, a través de las posturas o miradas de teóricos clásicos y autores reconocidos, sin importar la antigüedad de las fechas en que fueron publicadas las obras, pero manteniendo en todo caso, el criterio del orden cronológico pautado en los antecedentes.

CuadroN°10:(Elaboración propia)

Cita puntual y concreta de los autores que sustentan los ejes temáticos, sin importar el año de la publicación.

2.2.1 Tutela judicial efectiva

Pico (1997) arguye que el derecho a la “Tutela Judicial Efectiva es el derecho de acceso a los tribunales; el derecho a obtener una sentencia fundada en derecho congruente; el derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales; y el derecho al recurso legalmente previsto”.

Molina (2002) considera que “(...) la tutela judicial efectiva es una garantía constitucional procesal que debe estar presente desde el momento en que se accede al aparato jurisdiccional, hasta que se ejecuta de forma definitiva la sentencia dictada en el caso concreto (...)”

Concertamos con Pico y Molina en las acepciones planteadas, adicionando que se trata de un derecho complejo que aglutina valores y principios que se encuentran protegidos por el ordenamiento jurídico, y que la satisfacción plena de todos ellos, preserva la seguridad jurídica.

2.2.2 Seguridad jurídica

Fronidzi (1958) refiriéndose a la tutela de los derechos ciudadanos, dijo: “El progreso económico requiere un orden jurídico y una justicia independiente, que proteja a los ciudadanos contra los excesos del poder administrador. El quebrantamiento de la seguridad jurídica origina incertidumbre y promueve inestabilidad”.

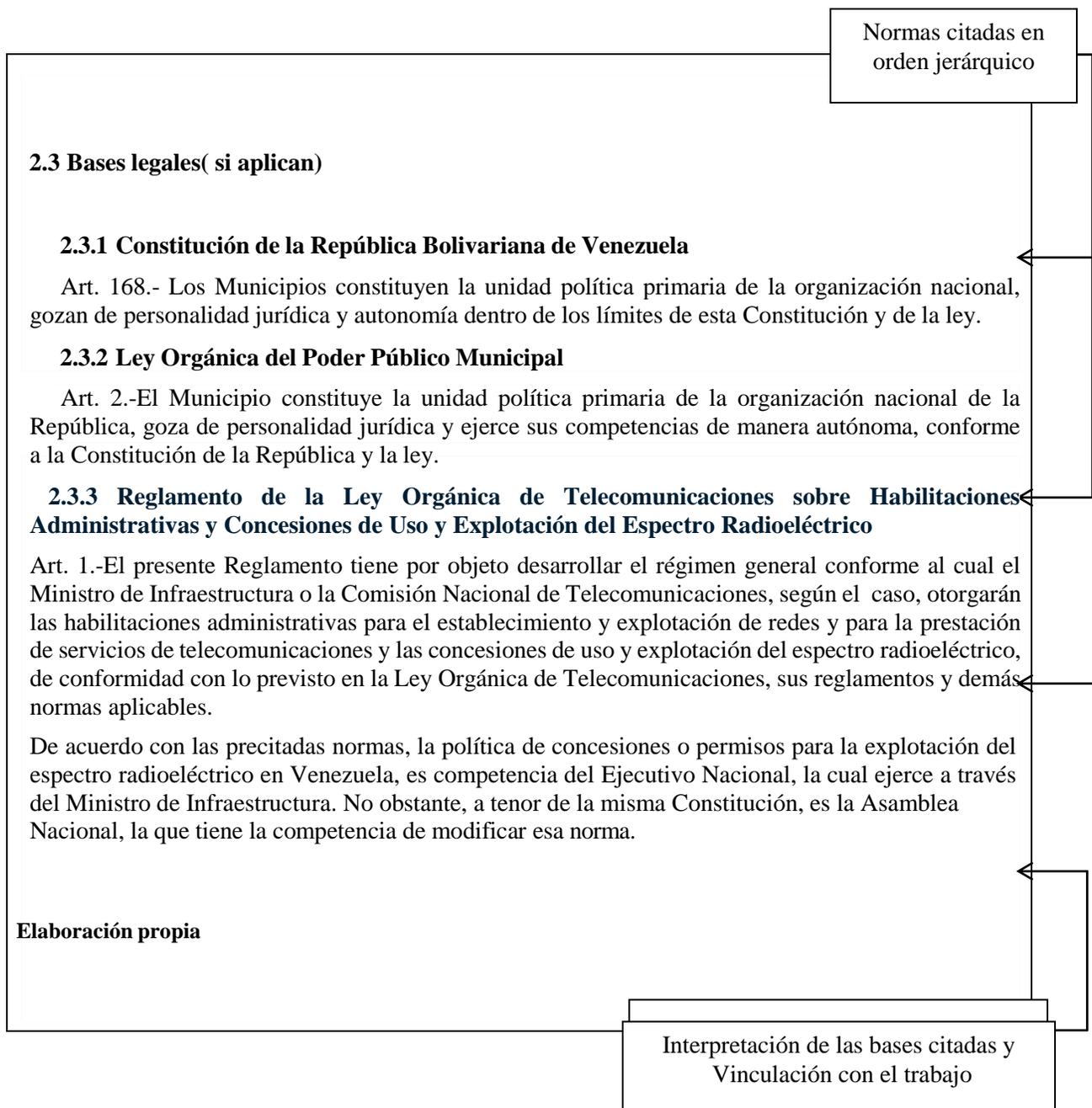
A este inmortal fragmento convertido en una máxima jurídica, le agregamos -recordando a Ortega y Gasset- que la seguridad jurídica es un elemento constitutivo de la vida.

Interpretación de la cita y vinculación de ésta con el problema de investigación

2.3 Bases legales

Las bases legales son aquellas que sostienen jurídicamente el trabajo de investigación, no obstante, si el estudiante investigador, durante la argumentación del contexto de su objeto de estudio, las ha abordado suficientemente, realizando las interpretaciones e indicando la pertinencia con lo investigado, no será necesario citarlas en este apartado.

CuadroN°11:(Elaboración propia)



2.4 Definición de términos

Este apartado está destinado al enriquecimiento del Trabajo de Investigación, manteniendo el criterio sostenido por Arias (1997), en cuanto al significado preciso de los términos y conceptos que hayan sido empleados por el autor en la extensión o cuerpo discursivo del trabajo. La idea es que el lector tenga claridad con respecto a aquellas expresiones de naturaleza abstracta, así como neologismos, etimologías griegas, aforismos latinos, palabras extranjeras o expresiones técnicas. Para su mejor comprensión, deben ser ordenados alfabéticamente. De acuerdo con lo señalado por el autor, este apartado solo se incluirá cuando el estudiante investigador emplee frases o términos abstractos que no hayan sido definidos y argumentados suficientemente en el texto del trabajo.

CuadroN°12(elaboración propia)

2.4Definición de términos

Impretermible:

Expresión propia de la costumbre jurisprudencial, que con el transcurrir del tiempo ha pasado a formar parte del léxico jurídico internacional, que refiere a lo ineludible, lo que no puede ser dejado de lado ni ser omitido. (Definición propia).

Exnunc:

Gral. Desde ahora. Expresión utilizada para determinar que las leyes, los contratos y los actos no tienen, ordinariamente, eficacia hacia el pasado. (Diccionario Panhispánico del español jurídico)

Autarquía:

Del gr. *αὐταρχία* autarchía “poder absoluto”.1. f. Dominio de sí mismo. (Diccionario de la lengua española (DRAE)).

MOMENTO III

APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

3.1 Naturaleza de la investigación

Cumplidos los pasos que anteceden, el estudiante investigador, procederá a configurar el accionar investigativo hacia el logro de los objetivos propuestos. Para ello hará uso de los métodos propios del modelo cualitativo, que a juicio de Hernández et al (2003:16) tienen la “premisas de concebir la investigación como un proceso constituido por diversas etapas, pasos o fases, interconectadas de una manera lógica, secuencial y dinámica”. En atención a las consideraciones precedentes, el autor justificará el modelo escogido; en este caso, cualitativo. De igual manera se referirá de manera concreta al método seleccionado, las estrategias a seguir, el escenario, las fuentes de información, las técnicas e instrumentos de recolección de evidencias y las técnicas para el análisis de éstas.

3.2 Método(s) de investigación cualitativa

3.2.1 Etnográfico

3.2.2 Hermenéutico

3.2.3 Fenomenológico -Interpretativo

3.2.4 Investigación–Acción

En este apartado, el investigador indicará cuáles métodos usará, los definirá con autores y luego justificará su selección.

3.3 Estrategias de investigación

En este apartado se describen las etapas o fases mediante las cuales se desarrollará la investigación. Estas deben corresponderse con lo que señala la literatura para el desarrollo del método elegido.

3.4 Escenarios y sujetos de la investigación

En el modelo cualitativo el escenario supone la idea de la interacción de actores. Taylor y Bogdan (1987:23) apuntan: “lo que la gente dice y hace, es producto del modo en que define su mundo”. El escenario de la investigación es el lugar donde se va a ejecutar y delimitar el estudio, incluyendo el acceso a ese lugar. Los citados autores complementan lo expresado, definiendo el escenario ideal como “aquel en el cual el observador obtiene fácil acceso, establece una buena relación con los informantes y recoge los datos directamente relacionados con los intereses de la investigación” (Taylor y Bogdan 1987:36). En cuanto a

las fuentes de información, pueden estar constituidas por sujetos y/o textos u obras. En el caso de los sujetos, se trata de los actores sociales o informantes que interactúan en los escenarios de la investigación. Con respecto a los textos u obras, se refieren a documentos, libros, fuentes digitales, objetos, en el entendido que toda obra realizada por los seres humanos obedece a una intencionalidad.

3.5 Técnicas de recolección de información

La escogencia de las técnicas de recolección de información dependerá de la configuración del objeto de estudio, así como de la acción de cada uno de los objetivos. Al respecto, Gurdíán (2007:179) puntualiza que: “El propósito de las técnicas cualitativas es la obtención de información fundamentada en las percepciones, creencias, prejuicios, actitudes, opiniones, significados y conductas de las personas con que se trabaja”. Considera la autora que por su “complejidad” requieren de la utilización de algunas como:

1. Diario de campo
2. Entrevistas cualitativas(no estructuradas)
3. Observación participante
4. Revisión documental
5. Testimonios
6. Grupo focal
7. Historia de vida

Las técnicas se deben definir y luego debe explicarse cómo se usarán, a quién o a qué se aplicarán y para qué.

3.6 Técnicas de interpretación de la información

El momento de la interpretación de los hallazgos es una fase muy importante para el estudiante investigador, pues se refiere al uso de técnicas para abordar el proceso de análisis cualitativo que consiste en categorizar, interpretar y teorizar toda la información recabada. Las técnicas mas usadas son análisis del discurso, análisis de contenido y la triangulación

Análisis del discurso: consiste en interpretar la información explícita e implícita presente en el discurso, para lo cual es necesario hacer inferencias no solo del texto sino del contexto en el cual se manifiestan los significados. Según Van Dijk (1999), consiste en examinar el discurso escrito o hablado dentro de un contexto cognitivo, social, político, histórico o cultural; entendiéndose por discurso toda manifestación lingüística, capaz de

transmitir ideas en forma clara y comprensible. El análisis del discurso permite reflexionar, opinar y asumir posiciones críticas frente a ciertas realidades. En la investigación, esta técnica de análisis permite al investigador ir extrayendo de toda la información recabada las categorías emergentes que han de ser interpretadas.

Análisis de contenido: es una técnica referida a la interpretación de los resultados, tomando en cuenta las ideas expresadas en fuentes documentales o por informantes claves. Centra su búsqueda en los términos, signos y símbolos que configuran los significados de los mensajes.

MOMENTO IV

PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS

En este Momento IV, el estudiante investigador procederá a realizar un ejercicio de reducción semántica, a través del proceso de análisis cualitativo de la información que señalaron en la Parte III del Trabajo de Investigación. Para ello deberá partir de la categorización como fase fundamental del proceso de interpretación cualitativa y posterior teorización. La interpretación se entenderá como un proceso creativo en el cual el investigador ordena la información obtenida con la aplicación de las técnicas e instrumentos para sintetizar los hallazgos y presentar resultados relevantes.

4.1 La Categorización: como base del análisis, es un proceso cognitivo mediante el cual el estudiante investigador le asigna significado al texto, valiéndose de la reducción semántica de su contenido para lo cual utiliza términos o frases que constituyen los temas o tópicos relevantes del discurso.

Según Strauss y Corbin(1990:34)

La categorización consiste en la asignación de conceptos a un nivel más abstracto (...)las categorías tienen un poder conceptual puesto que tienen la capacidad de reunir grupos de conceptos o subcategorías. En el momento en el que el investigador empieza a agruparlos conceptos, también inicia el proceso de establecer posibles relaciones entre conceptos sobre el mismo fenómeno”.

Así, la categorización permite organizar aquellas evidencias o trechos discursivos, en diferentes categorías y subcategorías (en el caso de estas últimas, solo si la información lo amerita) y vincularlas entre sí, para interpretar con mayor rigor científico el objeto de estudio investigado. Para proceder a categorizar se sugiere el uso de matrices, las cuales se pueden organizar de dos maneras:

- a. La matriz clásica, la cual contiene una columna con la descripción del texto o evidencias

lingüísticas, una columna con el número de líneas del texto (opcional) y la columna de las categorías.

- b. La matriz hermenéutica, la cual contiene una columna con las categorías, otra con las evidencias lingüísticas o descripción del texto que las respaldan y una de interpretación. También la categorización se puede hacer utilizando la estructura de ensayo, en el cual se van presentando los trechos discursivos o evidencias, la categoría encontrada y su respectiva interpretación. En este caso, los textos completos de la entrevista o de obras o documentos analizados, deben ser incluidos en los anexos.

Ejemplo de categorización usando matriz clásica:

**Matriz de entrevista, observación o de
revisión documental informante, etc.**

Categoría	Nº de línea	Descripción del texto
	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	

Interpretación: _____

Se debe realizar una matriz por cada informante clave indicando su correlación numérica.

Ejemplo de matriz Hermenéutica

Informante clave N°2

Categorías

CATEGORÍAS	EVIDENCIA LINGÜÍSTICA
Proyecto de vida	FB.: ¿Por qué dices que tu vida se quedó en Venezuela? RC.: Porque allá quedaron enterrados mis sueños, mis proyectos, mi sello con el inpreabogado, mis leyes, mis maletines ejecutivos, mis corbatas y mis vestimentas de abogado estudioso y serio. Cuando me gradué de bachiller, no tuve que decidir nada, simplemente me fui a estudiar Derecho a la Universidad Católica Andrés Bello, compartiendo mis estudios, con el trabajo de portero en varios restaurantes de las mercedes. Con mucho sacrificio y esfuerzo forjé mi carrera, y con mucha ilusión, logré graduarme con buenas notas a los 22 años. Comencé con Baker & Mckenzie, y luego fui reclutado por Travieso, Planchart y Núñez. Mi proyecto de vida ,comenzaba a despegar, el litigio, era mi pasión, lo disfrutaba.
Negación del derecho del desarrollo de la persona	Hasta ahí todo iba bien, pero al cabo de unos pocos años, la situación país comenzó a dar un vuelco espantoso. A partir del año 2013, el clima político se enrareció y al igual que un pan duro, todo comenzó a desmoronarse, lo único que se fortalecía era la inflación. El ejercicio profesional, no rendía, y tuve que entregar la oficina, y devolverme a Caricuao, sin carro, sin oficina, con los sueños rotos.
Daño al proyecto de vida	

Al término de cada matriz se debe colocar la interpretación a partir de las categorías encontradas.

Ejemplo de categorización usando matriz Hermenéutica:

Matriz N°1

Trecho discursivo de la Sentencia 823, 27 octubre 2017:2:

CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN DEL TEXTO	INTERPRETACIÓN
Coherencia de las normas constitucionales	<p>En cuanto al ejercicio de esta potestad extraordinaria que no es amplia ni ilimitada, sino que se encuentra restringida, no solo por cuanto se refiere de una manera taxativa a un determinado tipo de sentencias definitivamente firmes, sino que, igualmente, con base en la unión, integración y coherencia que debe existir en las normas constitucionales como parte de un todo, la propia Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, al establecer la garantía de la cosa juzgada en su artículo 49 constitucional, limita la potestad extraordinaria de revisión, que busca evitar la existencia de criterios dispersos sobre las interpretaciones de normas y principios constitucionales que distorsionen el sistema jurídico ante la creación de incertidumbre e inseguridad en el mismo, garantizando la unidad del Texto Constitucional y, en fin, la supremacía y efectividad de las normas y principios constitucionales, cometido que tiene asignado este alto órgano jurisdiccional como “<i>máximo y último intérprete de la Constitución</i>”.</p>	<p>Haciendo un ejercicio interpretativo de este primer extracto, considera la investigadora que se hiló en él, una serie de argumentos, tendentes a confundir, a través de la retórica jurídica implementada por la Sala. Abundan casos como este, donde el Estado debe responder, debe tutelar, debe indemnizar pero no responde, no protege ni indemniza, porque se custodia la integridad del “rey” como figura de poder y del control absoluto, no del individuo, no del ser humano. La retórica institucional y el sustrato ideológico que subyace en el ente emisor crean un efecto de comunicar lo injusto a través de las citas de preceptos legales, descontextualizados de la realidad que se plantea como fundamento fáctico.</p>
Garantía de la cosa juzgada		
Supremacía de la norma constitucional		

Finalizada la categorización, se realizará la interpretación a partir del enunciado de cada categoría hallada. Luego, se redactará un texto donde se integren las interpretaciones de cada matriz y se denominará síntesis integrativa.

Ejemplo de matriz de triangulación

Categoría	Informantes			Síntesis integrativa
	1	2	3	

Interpretación: _____

MOMENTO V

LA TEORIZACIÓN

5.1 Salida teórica: la teorización se refiere a la síntesis final en la cual el investigador genera un producto teórico que emerge como construcción explicativa de un conjunto de saberes que surgen de la interacción con los resultados obtenidos. De acuerdo con todo lo abordado en la investigación, el estudiante investigador debe construir un breve ensayo, intitulado, donde vincule los hallazgos obtenidos con los referentes teóricos utilizados y sus juicios valorativos, de acuerdo con el título y el objetivo general de la investigación.

Ejemplo

ORALIDAD: CAUDAL IMPERECEDERO DE SABIDURÍA

La cultura de un pueblo se fortalece por la conjunción de valores como la memoria, los hábitos, las creencias, las actitudes. En ella juegan importante rol los procesos históricos, hilvanados a través de los siglos, influenciados por tradiciones, expectativas, sueños y temores, entorno familiar y entorno colectivo.

Se partió de la premisa incuestionable que, la oralidad es una expresión del comportamiento humano o mejor, es la expresión por antonomasia de la condición humana. Esta afirmación nos encauza hacia lo más recóndito de nuestros sentimientos y percepciones, y nos precisa a ser protagonistas del imaginario colectivo, de la cotidianidad de la vida, coadyuvando en el desarrollo cultural de los grupos humanos, a través de las historias orales y de las tradiciones orales.

5.2 Reflexiones finales: En este último Momento del Trabajo, el estudiante investigador deberá presentar sus reflexiones de manera organizada, holística, sin prejuicios, aunque sus expresiones respondan a las vivencias de lo indagado. Las reflexiones finales se construirán con capacidad de síntesis.

Ejemplo

Reflexiones Finales

Podríamos reflexionar de esta fecunda experiencia investigativa, de modo abierto y expansivo, sin pretensiones determinantes ni definitivas sino más bien, como un reconocimiento a aquellas localidades que han dado muestras de querer -por encima de las dificultades- valorar su patrimonio colectivo inmaterial, el hecho de la vigencia exponencial de la oralidad.

El antaño concepto tiende a permear espacios inexplorados y sinérgicos: Oralidad y cultura, oralidad y lugar, oralidad e identidad, oralidad y memoria, creando una simbiosis indisoluble que agrega un valor vital al conocimiento. Todo dentro de lo comunitario. El conocimiento ancestral gira en torno a este afluente caudal humano, y se entrelaza en tejidos sociales para dar explicación a algunos fenómenos. Así, podemos explicar cómo la oralidad ha ocupado durante siglos un código de moral, cultural e histórico para muchos grupos étnicos.

REFERENCIAS

Las referencias deben ser ordenadas alfabéticamente. Estarán compuestas por las obras, publicaciones, citas y trabajos que sustentaron la investigación. Su finalidad es tutelar el derecho de autor, así como, permitir la correcta y efectiva identificación de cada una de las fuentes citadas en el contexto del Trabajo de Investigación. En tal virtud, nunca debe incluirse una fuente, que no haya sido citada previamente en el texto. De igual manera, ninguna fuente citada debe ser excluida de las referencias. Su estructura metodológica estará indicada en las *Normas de escritura para la Elaboración y Presentación de Tesis y Trabajos de Grado de la Universidad de Margarita*.

REFERENCIAS

- Arias,F.(2006).*El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*.(5ta. ed.). Caracas: Edit. Episteme.
- Hernandez Sampieri,Fernández,c.yBatistaP.(2003).*Metodología de la investigación*.(3ra. ed.). México D.F.: Edit. McGraw-Hill.
- Hernandez Sampieri,Fernández, C.y Batista P. (2010).*Metodología de la Investigación*.(5ta. ed.). México: Edit. McGraw-Hill.
- Hurtado,I.yToro,J.(2007).*Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio*. Caracas-Venezuela:Edit.CEC, SA.
- Hurtado,J.(2005).*Cómo formular objetivos de investigación. Un acercamiento a la investigación holística*. Caracas: Quirón Ediciones - Fundación Sypal.
- Rojas,R.(1997).*Orientaciones Prácticas para la elaboración de Informes de Investigación* (2da.ed.).Puerto Ordaz-Venezuela:UNEXPO.
- Taylor,S.(1987).*Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Trillos,C.(2017). La pregunta, eje de la investigación. Un reto para el investigador. (R.C. Salud, Ed.) *Revista Ciencias de la Salud*, 15(3)

objetivos planteados.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Refiere de manera concreta el escenario y fuentes de la investigación. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Selecciona, explica y justifica las técnicas de recolección de la información de acuerdo con los objetivos de la investigación. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establece los criterios de selección de los informantes y/o fuentes textuales. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Selecciona las técnicas de interpretación de la información. ▪ Elabora las referencias cumpliendo con las sugerencias del manual y las Normas de Escritura de la Universidad de Margarita. 	

A: Excelente. B: Bueno. C: Regular. D: Deficiente. E: Muy deficiente

Una vez concluido el acto de revisión previa, se emite el siguiente veredicto:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Debe realizar correcciones. ▪ 	

(*) Observaciones:	
---------------------------	--

Nombre y apellido del Jurado (a):

Empty rectangular box for signature or stamp.

Nombre y apellido del Jurado (a):

Empty rectangular box for the juror's name and surname.

El Valle del Espíritu Santo, 15 de febrero de 2024

CONSENTIMIENTO

Yo, **Antonio Marín**, **abogado especialista en Derecho Procesal Civil**, portador de la cédula de identidad Nro. **9.333.222**, después de haber sido debidamente informado declaro que, de forma voluntaria, manifiesto mi intención de participar como sujeto informante en la investigación titulada: **LA DIGITALIZACIÓN DE LA JUSTICIA EN VENEZUELA**, que desarrolla el bachiller **Pedro José Antuare**, portador de la cédula de identidad Nro. **V-10.222.333**, como modalidad de grado y requisito para optar al título de Abogado, en la Universidad de Margarita (UNIMAR); además otorgo mi consentimiento para que la información brindada en entrevista sea utilizada para fines académicos relacionados con la mencionada investigación, y de esa forma se puedan usar y citar los aportes brindados por mi persona en beneficio de la academia y de la sociedad.

Atte.-

Antonio Marín